



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 1 de 12

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-009-2026

INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, normas civiles y comerciales.

OBJETO: "Suministro de materiales de construcción para apoyar a la población de Betania con la ejecución de actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de viviendas en el Municipio, orientadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de la población beneficiaria del Municipio de Betania, Antioquia"

PRESUPUESTO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$49.000.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal – CDP N° 117 del 16 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda – Presupuesto según detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE
2.3.2.02.01.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 49.000.000	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
		\$ 49.000.000	

PLAZO DEL CONTRATO: El objeto, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados en un plazo de Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, sin superar la vigencia fiscal.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Betania, Antioquia.

CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día jueves 26 de febrero de 2026 a las 6:05pm, en las condiciones de la invitación del respectivo proceso en la página del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Posteriormente se procede con la apertura de las propuestas el día viernes 27 de febrero de 2026 a las 8:00am. con la asistencia por parte de la Entidad Estatal de **WALTER AUGUSTO URIBE LONDOÑO** en condición de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN****CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 2 de 12**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las ofertas relacionadas continuación:

LISTA DE OFERTAS

+ Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
betania ejecución	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	26/02/2026 5:29 PM	49.000.000 COP
CMC-009-2026	COMUNFER S.A.S	Oferta en evaluación	26/02/2026 5:15 PM	49.000.000 COP
FERRETERIA BETANIA	SOLUCIONES SCM S.A.S	Oferta en evaluación	26/02/2026 5:07 PM	49.000.000 COP
OFERTA FERRAGRO CMC-009-2026	FERRAGRO	Oferta en evaluación	26/02/2026 4:53 PM	49.000.000 COP
CMC-009-2026	MULTIINVERSIONES ASSAI	Oferta en evaluación	26/02/2026 2:39 PM	49.000.000 COP
CMC-009-2026	GRUPO IMCOIN SAS	Oferta en evaluación	26/02/2026 1:53 PM	1.345.094 COP
uministro de materiales de construcción para apoyar a la población de Betania	ARKETIP	Oferta en evaluación	26/02/2026 1:49 PM	49.000.000 COP

Nº.	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA DE ENTREGA	HORA ENTREGA
1	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	901.224.654-7	\$49.000.000	\$1.408.960	26/02/2026	05:29 pm
2	COMUNFER S.A.S	901.016.550-8	\$49.000.000	\$1.482.934,00	26/02/2026	05:15 pm
3	SOLUCIONES CSM S.A.S	901.323.736-7	\$49.000.000	\$1.459.358,00	26/02/2026	05:07 pm
4	FERRAGRO S.A.S	800.060.880-3	\$49.000.000	\$1.430.023,00	26/02/2026	04:53 pm
5	MULTIINVERSIONES ASSAI S.A.S	901.313.996-2	\$49.000.000	\$1.377.800,00	26/02/2026	02:39 pm
6	GRUPO IMCOIN SAS	901.579.321-3	\$1.345.094	\$1.345.094,00	26/02/2026	01:53 pm
7	ARKETIP GROUP SAS	901.000.747-1	\$49.000.000	\$1.208.921,00	26/02/2026	01:49 pm

Al revisar las siete (07) propuestas, teniendo en cuenta la NOTA 1 del pliego de condiciones: “En el presente proceso no se especifican cantidades mínimas (por pedido) toda vez que el mismo se adelanta con el propósito de establecer el precio de oferta de los valores unitarios de cada uno de los ítems, que serán

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 3 de 12

requeridos por la entidad durante la ejecución del proceso hasta agotar presupuesto o finalización del plazo, por tanto, el proceso **se adjudicará por el total del presupuesto oficial al oferente cuya suma de precios unitarios sea la más económica**, obligándose el contratista a la entrega de los bienes o servicios en las cantidades que le sean requeridas por el Municipio al precio ofertado hasta agotar presupuesto o se venza el plazo contractual." Por tanto, se procede a evaluar la propuesta de menor valor.

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

El proceso de mínima cuantía con menor precio como único factor de selección consiste en que la entidad estatal busca al oferente que cumpla con todos los requisitos de la invitación y ofrezca el precio más bajo. Si el primer oferente seleccionado no cumple con lo exigido, se procede a evaluar al siguiente que sí lo haga, manteniendo el precio como criterio principal.

De la revisión de los documentos aportados con las propuestas presentadas al presente proceso de selección y las ofertas económicas presentadas por los oferentes relacionados en el cuadro del encabezado, como 7 - ARKETIP GROUP SAS, la cual corresponde al menor valor, seguida de la propuestas 1,2,3,4,5, son las propuestas que presentan sus ofertas por el valor total del presupuesto, toda vez que, la propuesta 6 **NO cumple** el requisito de haber presentado el valor de la oferta económica por el valor del total del presupuesto, conforme el numeral **1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (...)**

"NOTA: En el presente proceso no se especifican cantidades mínimas (por pedido) toda vez que el mismo se adelanta con el propósito de establecer el precio de oferta de los valores unitarios de cada uno de los ítems, que serán requeridos por la entidad durante la ejecución del proceso hasta agotar presupuesto o finalización del plazo, por tanto, el proceso se adjudicará por el total del presupuesto oficial al oferente cuya suma de precios unitarios sea la más económica, obligándose el contratista a la entrega de los bienes o servicios en las cantidades que le sean requeridas por el Municipio al precio ofertado hasta agotar presupuesto o se venza el plazo contractual.

NOTA 2: La entidad Estatal podrá solicitar elementos o suministros no establecidos en la tabla de especificaciones técnicas del proyecto, siempre que sean necesarios para satisfacer la necesidad y tengan relación con el objeto del proceso.

NOTA 3 Todos los materiales descritos en la ficha técnica deben ser suministrados hasta el Municipio de Betania, es decir, los posibles oferentes tendrán la responsabilidad de suministrar estos materiales a todo costo hasta el Almacén del Municipio, la primera entrega debe realizarse **dentro de los tres días** calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del Contrato.



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN****CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 4 de 12**

Los valores anteriores no serán reajustados, y solo se pagará al contratista el suministro hasta agotar el monto del presupuesto oficial."

En ese orden de ideas se procede a Verificar:

EVALUACIÓN PROPUESTA**ARKETIP GROUP SAS**

Se verifican los requisitos habilitantes de **ARKETIP GROUP SAS** identificada con NIT No. **901.000.747-1** representada legalmente por **MARIA TERESA VALERO DE RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **20.315.011**.

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL	CUMPLE	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
Carta de presentación debidamente firmada.		Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal o por apoderado debidamente acreditado.	SI
Propuesta económica.		Propuesta económica.	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente		Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente del representante legal.	SI
Copia de registro único tributario (RUT).		Copia de registro único tributario (RUT).	SI
CAPACIDAD TÉCNICA: a. Persona Natural: El proponente deberá acreditar ser comerciante mediante el registro mercantil donde sus actividades económicas tengan relación con el objeto contractual. ACREDITACIÓN: a. Persona Natural: Registro Mercantil Vigente – Comerciante: Certificado		CAPACIDAD TÉCNICA: b. Persona Jurídica: El proponente deberá acreditar el Certificado de Existencia y Representación donde el objeto social permita ejecutar el contrato. ACREDITACIÓN: b. Persona Jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de	SI CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262374085E91F

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN****CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 5 de 12**

expedido por la cámara de comercio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		su domicilio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	
EXPERIENCIA. a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de dos (2) contratos relacionados con el objeto a contratar. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita su verificación. b. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas, mínimo de un (01) año anterior, contados a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.		EXPERIENCIA. a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de dos (2) contratos relacionados con el objeto a contratar. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita su verificación. b. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas, mínimo de un (01) año anterior, contados a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.	SI Aporta experiencia certificada por la sociedad C.I.C Empresarial S.A.S Aporta experiencia certificada por la sociedad TRANSWORLD TECNOLOGIA S.A.S
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.		Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI-Persona Jurídica- código de verificación 9010007471260219141934 NO- No aporta certificado del Representante legal Debe subsanar
Certificado de antecedentes		Certificado de antecedentes	SI-Persona Jurídica



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 6 de 12

disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.		disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas , consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	Certificado No. 291613114 NO- No aporta certificado del Representante legal Debe subsanar
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.		Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016		Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN****CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 7 de 12**

Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.(anexo 3)		Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)	SI
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).		Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	SI
Compromiso anticorrupción (anexo 5).		Compromiso anticorrupción (anexo 5).	SI
Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 a).		Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 b).	SI
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).		Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	SI
Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para personas menores de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.		Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para Representante legal varón, menor de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	NO APLICA – R.L MUJER
Formato hoja de vida de la función pública:		Presentar la del Representante Legal y Persona jurídica	SI-Persona Jurídica NO- No aporta hoja de vida de la Representante legal Debe subsanar
Certificación Bancaria		Certificación Bancaria	SI



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 8 de 12

Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar		Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar.	NO APLICA
Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de \$23.500 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co , especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona natural, Nit o número de cédula, dirección y teléfono		Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de \$23.500 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co , especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona jurídica, Nit, dirección y teléfono	SI. Paz y salvo del 26 de febrero de 2026
<p>Resultado de la Evaluación Jurídica – Requisitos Habilitantes: De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Oferente, ARKETIP GROUP SAS identificada con NIT No. 901.000.747-1 representada legalmente por MARIA TERESA VALERO DE RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 20.315.011, NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública CMC-009-2026.</p>			
<p>VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:</p>			



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN****CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 9 de 12****PRESUPUESTO Y PRECIOS UNITARIOS**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UN.	VALOR TOTAL
1	PRINCIPALES (NTC 121 / UG): TIPO: CEMENTO PORTLAND DE USO GENERAL (TIPO UG). NORMA TÉCNICA NTC 121 (COLOMBIA). COMPOSICIÓN: CLÍNKER DE ALTA CALIDAD, YESO Y ADICIONES MINERALES. PRESENTACIÓN: SACOS DE 50 KG	1	\$ 35.700	\$ 35.700
2	(VINILO OBRAS TIPO 1 / VINICRYL): TIPO: PINTURA VINIL-ACRÍLICA TIPO 1 BASE AGUA, ACABADO MATE. USO: INTERIOR Y (FACHADAS, EXTERIOR MUROS, CIELORRASOS). RENDIMIENTO: 40 - 45 /GALÓN a dos manos (sobre estuco).	1	\$ 71.400	\$ 71.400
3	TEJA FIBROCEMENTO ONDULADA ETERNIT N6 COLOR GRIS (1,82mX0,92m perfil 7) CUMPLE CON NTC 160 (CATEGORÍA C, CLASE 3)	1	\$ 35.700	\$ 35.700
4	TEJA ONDULADA ETERNIT N8 COLOR GRIS (2,44mX0,92m espesor 5,5 mm) CUMPLE CON NTC 160 (CATEGORÍA C, CLASE 3)	1	\$ 47.600	\$ 47.600
5	CABALLETE FIBROCEMENTO (0,95X0,5M) perfil 7	1	\$ 35.700	\$ 35.700
6	METRO LINEAL DE PLÁSTICO NEGRO X ANCHO 4 MTS	1	\$ 5.950	\$ 5.950
7	BLOQUE HUECO DE CONCRETO DE 10X20X40	1	\$ 2.975	\$ 2.975
8	BLOQUE HUECO DE CONCRETO DE 15X20X40	1	\$ 3.570	\$ 3.570
9	TANQUE PLASTICO 500 LT USO RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL DE 1,05 M DE ANCHO, 1,03 M DE ALTO, 1,05 M DE LARGO Y 1,05	1	\$ 214.200	\$ 214.200

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 10 de 12

	M DE DIAMETROS. EN MATERIAL POLIETILENO 100% VIRGEN CON ADITIVO U.V. AVALADO POR LA FDA DE EE.UU PARA CONTENER ALIMENTOS Y BEBIDAS CON TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA, SALIDA Y REBOSE			
10	TANQUE PLASTICO 1000 LT USO RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL DE 1,26 M DE ANCHO, 1,45 M DE ALTO, 1,26 M DE LARGO Y 1,26 M DE DIAMETROS. EN MATERIAL POLIETILENO 100% VIRGEN CON ADITIVO U.V. AVALADO POR LA FDA DE EE.UU PARA CONTENER ALIMENTOS Y BEBIDAS CON TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA, SALIDA Y REBOSE	1	\$ 392.700	\$ 392.700
11	BARRA CORRUGADA 3/8" X 6 METROS G-60 CUMPLE NORMAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN (NTC 2289).	1	\$ 16.541	\$ 16.541
12	BARRA CORRUGADA 1/2" x 6 metros G-60 CUMPLE NORMAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN (NTC 2289)	1	\$ 28.656	\$ 28.656
13	TEJA DE ZINC EN ACERO GALVANIZADOONDULADA CALIBRE 35 * 3 METROS DE ANCHO (3,04X0,80M)	1	\$ 33.558	\$ 33.558
14	MANGUERA 1/2" POLIETILENO ROLLO 100MT CALIBRE 40.	1	\$ 95.200	\$ 95.200
15	TUBO PVC SANITARIO DE 3" X 6 METROS	1	\$ 59.500	\$ 59.500
16	TUBO PVC SANITARIO DE 4" X 6 METROS	1	\$ 95.200	\$ 95.200
17	LADRILLO 3 HUECOS RAYADO HORIZONTAL 10 CM DE ANCHO, 20 CM DE ALTO Y 40 CM DE LARGO (10X20X40)	1	\$ 2.261	\$ 2.261
18	LARGUERO EN MADERA COMUN DE 2 X 4 X 4V.	1	\$ 17.850	\$ 17.850
19	BOMBILLO LED LUZ BLANCA DE 14 W CON ROSCA	1	\$ 7.140	\$ 7.140
20	TOMACORRIENTE MATERIALES DOBLE. RESISTENTES COMO POLICARBONATO AUTOEXTINGUIBLE Y NYLON RESISTENTE AL FUEGO. INCLUYE 2 TORNILLOS, PERMITE LA CONEXIÓN DE CABLES FLEXIBLES HASTA	1	\$ 4.760	\$ 4.760

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 11 de 12



	CALIBRE #12 AWG, 2 POLOS + TIERRA (2P+T), 3 HILOS, COLOR BLANCO			
21	INTERRUPTOR SENCILLO MONOFASICO CON TAPA DE 10 AMPERIOS	1	\$ 4.760	\$ 4.760
	VALOR TOTAL			\$ 1.208.921

VALOR DEL PRESUPUESTO: \$49.000.000

Resultado de la Evaluación Requisitos de Orden Técnico: De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Oferente, ARKETIP GROUP SAS identificada con NIT No. 901.000.747-1 representada legalmente por MARIA TERESA VALERO DE RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 20.315.011, **CUMPLE** con lo establecido en la invitación pública CMC-009-2026.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS: PRECIO OFERTADO MAS BAJO.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA ARKETIP GROUP SAS	CUMPLE.	OBSERVACIONES
\$49.000.000	\$1.208.921,00	CUMPLE.	

Resultado de la Evaluación Requisitos Económicos: De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Oferente, ARKETIP GROUP SAS identificada con NIT No. 901.000.747-1 representada legalmente por MARIA TERESA VALERO DE RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 20.315.011, presenta la oferta por **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$49.000.000), Y POR VALORES MÍNIMOS DE, UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESO M/L (\$1.208.921,00)**, está acorde al precio del Proceso de Mínima Cuantía N° **CMC-009-2026**.

DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCEPTO	OFERENTE - ARKETIP GROUP SAS
	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	No Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 12 de 12

REQUIERE APORTAR DOCUMENTOS SUBSANABLES QUEDANDO HABILITADO:

- Presentar Hoja de vida del del **Representante Legal**
- Certificado de antecedentes fiscal del representante legal emitido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal emitido por la Procuraduría General de la Nación.

Terminada la diligencia de evaluación a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2026, y en aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Betania Antioquia, pone a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes y de experiencia, desde el viernes 27 de febrero de 2026 a las 11:00am hasta el el sábado 28 de febrero de 2026 a las 11:10am. atendiendo lo dispuesto en el cronograma de la invitación, para que los mismos puedan subsanar y presentar las observaciones que consideren pertinentes.

En mérito de lo anterior, se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes.

El presente informe se publica en la página www.colombiacompra.gov.co.

Dado en el Municipio de Betania -Antioquia a los veintisiete (27) días de febrero de 2026.

WALTER AUGUSTO URIBE LONDOÑO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Betania, Antioquia